

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año: LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17 863

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 150 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Sábado 17 de Junio de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptoras la mitad.

Número suelto 5 cts

Banco Hipotecario de España

Préstamos al por 100 anual.
Agente-Administrador:
DON LUIS VIZCAINO
GERONA 15

Para Madrid.

El Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto, señor Alvarez Redondo, marcha a Madrid para exponer ante la Superioridad, no sólo el deseo de la expresada Junta, sino el de Almería toda, de que cesen las dilaciones y cortapisas que se vienen poniendo a los proyectos y que hasta ahora tienen paralizadas unas obras necesarias para nuestro puerto, y que al mismo tiempo podrían remediar la honda crisis que atraviesa nuestra clase obrera.

Creemos que el señor Alvarez Redondo se entrevistará con nuestros representantes y podrá con su ayuda conseguir que cese este estado anómalo, de tener unas cajas repletas de dinero y no poder realizar ni proyectos antiguos ni nuevos.

A pesar de que conocemos la táctica que se emplea en las altas esferas, de dar muy buenas palabras pero que los hechos no aparezcan por parte alguna, quizás esta visita dé buenos resultados y podamos aplaudir la gestión de nuestros representantes, juntamente con la del Director facultativo.

Esta desconfianza nace del perfecto conocimiento de cómo se desarrolla la vida oficial en la corte, donde existe un desconocimiento absoluto de las necesidades de los pueblos y un de los asuntos que éstos reclaman. Mientras los ministros están oyendo las infinidad de peticiones que se le hacen, prestan un poco de atención, pero a los dos minutos, si se les preguntara, quizás no sabrían dar explicación de las demandas. Son estas tantas y al mismo tiempo la vida se desliza con una rapidez vertiginosa que no es posible pedirle a nuestros gobernantes más de lo que dan.

Los ministros deberan visitar con calma, sin los aparatos oficiales, las comarcas españolas, y estudiar sus necesidades y sus anhelos; sólo así podrían tener conocimiento exacto de las peticiones que hasta ellos llegan. De esta forma, con un detenido examen, se lograría hacer una buena justicia retributiva. En la otra forma, sucede muchas veces que se suelen dar palos de ciego.

Si en la ocasión presente, el señor Gasset o el mismo jefe de la Sección de puertos, vieran las consecuencias que la morosidad en el despacho y aprobación de los proyectos está reportando a Almería y a sus clases más necesitadas, estamos seguros que no permitirían que esta desdichada orientación continuara y trataría de enmendar su falta.

Mas ellos, allí en la corte, con sus inteligencias dispuestas a entender en mil asuntos diversos, que les interesan más que los nuestros, no pueden preocuparse de unas necesidades que ni ven ni sienten.

Por eso es necesario llamarles la atención de todas maneras y constantemente, para que paren su atención en estas injusticias que se cometen con mucha frecuencia desdenando asuntos que son de vida o muerte para una provincia o capital.

Esperemos, pues, el resultado de la visita a Madrid del señor Alvarez Redondo y de las peticiones

formuladas en el mismo sentido por nuestro Ayuntamiento y por el Consejo de Fomento, pero sin dejar de pensar en que tendremos que redoblar nuestros esfuerzos, si es que deseamos que se nos oiga y se nos atienda.

“Pan y Letras”

Una gira.

Como se tenía anunciado, el pasado jueves tuvo lugar la gira organizada por la Asociación Protectora «Pan y Letras».

A las 5 en punto se pusieron en marcha los alumnos de dicha escuela, llegando al Zapicho a las 5 y media. A las 5 se repartió la merienda, que consistía en pescado frito, pan y frutas; la cual fue recibida con la mayor alegría. Durante la estancia en la barrada se entrevistaron en jugar, los unos, leer los otros, y las niñas cantando con sus aegres voces corales con sumo gusto, que llenaron de júbilo a todos los asistentes.

Acompañaron a los alumnos los señores Brotons, Ibañez, Ignacio Melián Zapata y Góngora. El regreso se organizó con el mayor orden, llegando al domicilio social de los exploradores, a las 7 de la tarde, donde se rompió filar.

CONVOCATORIA

Del teatro Cervantes.

Hoy, a las 10 de la mañana, celebrará Junta general extraordinaria, la Empresa constructora y propietaria del teatro Cervantes, para tratar y acordar los asuntos siguientes:

Elección para el cargo de Depositario; presupuesto formado por el Arquitecto para la colocación y pintura del decorado de la sala de espectadores, y dar cuenta de un oficio del Alcalde mandando cercar con madera el solar de la fachada del teatro, que dá a Poniente.

La reunión se celebrará en el salón de sesiones del Sindicato de Riegos.

EN GRANADA

Las fiestas del Corpus.

Los trenes del Sur

Elegantemente impreso y con notables fotografías de Granada y Sierra Nevada, hemos recibido el programa de los servicios especiales de viajeros, con billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que establecerá la Compañía del Sur en combinación con las de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y de Lorca a Baza y Aguilas, tranvías de Linares y La Loma y de los vapores correos de Africa, con motivo de la feria y fiestas próximas de Granada.

Primer servicio.—Billetes de ida y vuelta a Granada, a mitad de precio, por los trenes ordinarios desde las estaciones de Lorca a Baza y Aguilas y las comprendidas en las del tránsito desde dichos puntos a Granada. Estos billetes se expenderán los días 20, 21, 22, 23 y 24 de Junio y se podrán utilizar para el regreso desde el día 25 al 30 de dicho mes, am-

bos inclusive; debiendo hacerse al viaje tanto a la ida como al regreso en los trenes ordinarios de viajeros de dichos días. En Melilla se expenderán billetes directos por la Compañía de los vapores correos de Africa.

Segundo servicio.—Billetes de ida y vuelta a precios reducidos por los trenes especiales que circularán entre Almería y Granada. Estos billetes costarán 9 50 pesetas en segunda clase y 6 en tercera.

Tercer servicio.—Billetes de ida y vuelta a precios reducidos por el tren especial que circulará entre Baza y Granada.

Cuarto servicio.—Billetes de ida y vuelta a precios reducidos por el tren especial que circulará entre Madrid y Granada.

Quinto servicio.—Billetes de ida y vuelta a precios reducidos por los trenes especiales que circularán entre El Arquillo y Granada.

**

Recordamos a los aficionados el cartel de las cuatro corridas de toros que se celebrarán en la ciudad de los Cármenes, los días 22, 23, 24 y 25 del actual mes, o sea la semana próxima:

Día 22.—Toros de Muñeja para Gallito y Belmonte.

Día 23.—Ganado de Gamero Cívico, por las cuadrillas de Gaona, Gallito y Belmonte.

Día 24.—Seis bichos de Miura para los mismos espadas del día anterior.

Día 25.—Ocho toros de Anastasio Marín para Gaona, Gallito, Posada y Belmonte.

Ocasión.

Dando grandes facilidades para el pago, se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción. Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos, número 15, de cuatro a ocho de la noche.

UN PROYECTO.

Los ferrocarriles secundarios.

Los artículos más importantes del proyecto de ferrocarriles secundarios, presentado en la alta Cámara, por el ministro de Fomento señor Gasset, dice así:

«1º Los actuales concesionarios de ferrocarriles secundarios y estratégicos, en periodo de construcción y auxiliados con garantía de interés, podrán solicitar y obtener del ministerio de Fomento que el Estado abone directamente los intereses y amortización de obligaciones que emitan sobre líneas o secciones de líneas abiertas a la explotación. La anualidad correspondiente para el pago de intereses y amortización de estas obligaciones no podrá exceder del 75 por 100 de interés garantizado, en cada caso, que correspondiera al capital inicial de establecimiento.»

El 10 por 100 de los títulos emitidos quedará depositado a disposición del mismo ministerio, hasta que se demuestre que durante dos años consecutivos los ingresos de las líneas o secciones de líneas cubren sus gastos efectivos de explotación.

Art. 2º Toda emisión de obligaciones con la garantía directa del Estado, en la forma que se expresa en el artículo anterior, deberá ser autorizada por el ministerio de Fomento. Los títulos emitidos conservarán su vigencia independientemente de las vicisitudes que puedan sufrir las concesiones de los ferrocarriles a que correspondan.

Art. 11. Los ferrocarriles comprendidos en el plan de secundarios y estratégicos, aún no conocidos, no disfrutarán de garantía de interés por el Estado; pero su construcción será auxiliada con subvención fija por kilómetro, que se determinará en cada caso, atendiendo principalmente al coste de ejecución de cada línea, a

sus gastos de explotación y a su tráfico probable.

La subvención total de construcción que corresponda a cada línea, tendrá siempre como límite máximo el 60 por 100 del presupuesto del proyecto, y no podrá exceder el tanto de auxilio por kilómetro de las cantidades siguientes:

Para línea de ancho normal, 150 000 pesetas. Para línea de ancho de un metro 100 000. Para línea de ancho de 60 centímetros, 40 000.

Los ferrocarriles estratégicos durante los primeros diez años desde su explotación, disfrutarán, además, de una subvención anual que no podrá exceder de 2 500 pesetas por año y kilómetro.

El ministro de Fomento determinará el ancho de la vía y las demás características que deban corresponder a cada ferrocarril, las subvenciones kilométricas de construcción y las de explotación.

Art. 18. Los ferrocarriles secundarios y estratégicos de plan, con proyectos aprobados o en tramitación, seguirán rigiéndose por las leyes de 26 de Marzo de 1908 y 23 de Febrero de 1912, si no solicitan los peticionarios de las concesiones, o los dueños de los proyectos, en su caso, que les sean aplicados todos los preceptos de presente capítulo. Las subvenciones fijas por kilómetro, que a cada una de estas líneas deba corresponder, se fijarán también por el ministerio de Fomento, dentro de límites como los señalados en el art. 11, y según las características que para cada caso determine el mismo ministerio.

Los peticionarios o los dueños de los proyectos aprobados o en tramitación, que formulen la solicitud a que se refiere el párrafo anterior, tendrán facultad de retirarlos, para introducir en ellos las modificaciones que procedan, según las características que en cada caso hayan sido fijadas; y

Art. 20. El ministro de Fomento, oyendo a los Consejos de Minas y de Obras públicas, podrá acordar la inclusión en el plan de los ferrocarriles secundarios y estratégicos de los que se destinan principalmente al servicio público de transportes de carbones de cuencas huileras de reconocida importancia.

La construcción de estos ferrocarriles, una vez incluidos en el plan, será auxiliada como expresa el art. 11, y les serán aplicables los demás preceptos del presente capítulo.

De toda inclusión en el plan, según lo establecido en este artículo se dará cuenta a las Cortes.»

NO LO LEA.

Para curar de una vez sus males de las vías gastro-intestinales, tome únicamente DIGESTINA ARAGON y acabará pronto con sus molestias. El remedio por excelencia contra vómitos, acedías, úlceras del estómago, malas digestiones, falta de apetito, trastornos nerviosos, etc.

Notas parisienses

(De nuestro servicio especial).

Honrando a las víctimas de la campaña.

Raro es el día que no se celebre en París alguna importante solemnidad religiosa, dedicada a conmemorar la memoria de las víctimas de la guerra. A estas piadosas funciones, concurren gentes de todas las ideas políticas, señalándose el caso, de que, aunque para casi ninguna de estas solemnidades, se hacen invitaciones por parte de las familias o corporaciones que las organizan, concurren un público numerosísimo, sin duda, porque para actos de esta naturaleza, todo París se considera como una sola y numerosa familia.

Uno de los últimos funerales que mayor solemnidad ha revestido, ha sido el organizado por el Colegio de Abogados de París, que ha conmemorado la memoria de los 181 abogados franceses, que desde que comenzó la guerra han perecido valientemente en los cam-

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Vapores correos españoles.

Servicio regular de carga y pasajeros para Brasil, Uruguay; Argentina, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Méjico, Estados Unidos de Norteamérica, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Filipinas, Costa de Africa, etc., y con trasbordo, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajos.

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferrería.

Aguilar Martell y Martínez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.

PRECIO FIJO.

pos de batalla, defendiendo el suelo patrio.

Estos funerales, han tenido lugar por acuerdo del referido Colegio, en la Santa Capilla, que desde hace veinticinco años estaba cerrada. Para ello, ha sido precisa la oportuna autorización del Gobierno, que les ha sido concedida sin inconveniente alguno.

El arzobispo de París presidió la sagrada ceremonia, dedicando una muy sentida plática a la memoria de los abogados franceses, que han entregado su vida en holocausto de la Patria.

También asistió al acto el Presidente de República, ocupando un puesto oficial al lado del arzobispo.

Es la primera vez que desde la separación de la Iglesia y el Estado, se encontraban en un acto de esta naturaleza las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Muchos temían que pudiera surgir algún incidente, pero el exquisito tacto de los organizadores, y la buena voluntad de todos, ha evitado los susodichos temores.

Fué recibido primero el arzobispo con todos los honores de su cargo, y análogo ceremonial se empleó al llegar el Presidente de la República.

Al encontrarse ambos frente a frente, hiciéronse un severo saludo, comenzando acto seguido la ceremonia religiosa.

Los comentaristas afirman que el Gobierno, ha aprovechado esta ocasión, para mostrar personalmente al arzobispo su reconocimiento, por su conducta patriótica, desde que comenzó la guerra.

Realmente el Cardenal Amatte, primer arzobispo de París desde que el Estado se separó de la Iglesia, se ha comportado con un gran amor a Francia que le ha hecho acreedor de las mayores alabanzas.

En las logias masónicas, también han tenido lugar la celebración de actos dedicados a la memoria de sus hermanos en Religión que murieron en la guerra.

El hecho de no penetrar en las logias más que los masones, ha hecho que para el público dichos actos, hayan pasado inadvertidos, pero realmente no han dejado de tener importancia.

En una palabra, que todo parisiense dedica hoy una frase de elogio para los vencedores, y una flor y un recuerdo para los que sucumbieron abrazados a la enseña de la Patria.

J. B.

“Boletín Oficial”

EXTRACTO DEL DIA 15.

Registro minero solicitado por don Carlos Perez Burillo.
—Anuncio de subasta de pastos en la Alcaldía de Beninar.
—Providencias judiciales y requisitorias.
—Edictos municipales.
—Relación de los deudores al Pósito de Benización.
—Estadística del movimiento de población habido en Almería en el pasado Febrero.

ESCRITURA PUBLICA

Sociedad Anónima “Desagüe de Almagrera”

(Conclusión)

Octava. El Sindicato, en representación de las minas, garantiza a la Sociedad «Desagüe de Almagrera», un mínimum de percepción anual de 400 000 pesetas durante la desecación de la primera planta, y de 500 000 desde que empiecen la desecación de la segunda.

Además de todas las acciones y derechos que puedan asistir al «Desagüe de Almagrera» para exigir el mínimum garantizado, se entenderá aplicable al mismo fin y en beneficio de él, cualquier medida o disposición legislativa o ministerial, o acuerdo reglamentario que en tal sentido se adoptare.

Esta garantía del mínimum no empezará a regir hasta que se halle la desecación al nivel medio de ciento ochenta metros bajo el del mar; quedando por tanto pendiente del cumplimiento de esta condición suspensiva la garantía del mínimum de 400 000 pesetas y la del mínimum de 500 000, de que se realicen las obras de habilitación de la segunda planta.

Novena. La Sociedad podrá trabajar de su cuenta las minas que no lo hagan con arreglo a las siguientes bases:

a) El «Desagüe de Almagrera» pondrá en conocimiento del Sindicato su propósito de trabajar las minas o mina inactiva que desee explotar.

b) El Sindicato, a su vez, lo hará saber en el término de un mes a los propietarios de dichas minas, dándole un plazo de seis meses para que las trabaje de su cuenta.

c) Transcurrido este término sin que lo hayan hecho, se incautará de ellas la Sociedad desaguadora, pudiendo realizar la explotación de la mina o minas de que se trate, por el procedimiento técnico, en la forma y del modo que a bien lo tenga, dentro de los preceptos de policía minera, y con la sola limitación de comenzar los trabajos dentro de los noventa días siguientes al de la fecha de la incautación, y de pagar al propietario el cinco por ciento libre de la producción en estado de venta, durante los primeros veinte años del contrato, y el diez por ciento durante la prórroga de los diez años; quedando por tanto a favor de la Sociedad desaguadora el 95 y el 90 por 100, respectivamente, de los productos en remuneración del canon de desagüe e indemnización de gastos de explotación de la referida mina o minas.

La Sociedad no podrá usar de este derecho hasta el primero de Julio de mil novecientos diecisiete.

ch) No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la Sociedad desaguadora no podrá incautarse de ninguna mina que esté parada por alguna de las causas conocidas como de fuerza mayor, incluyendo

RESERVADO PARA LA Camisería Madrileña La que más novedades presenta en todos sus artículos PRÍNCIPE, 24.

entre ellas las de litigios pendientes mientras tales causas no desaparecan o el litigio se paralice.

d) Si la Sociedad dejase de trabajar, por espacio de tres meses consecutivos la mina o grupo de minas de que se hubiese incautado merced a causas distintas de las consignadas en el apartado precedente, perderá este derecho reintegrando la mina a su dueño, y no podrá volver a ejercitarlo sobre la misma mina o grupo de minas.

e) El plazo en que la Sociedad podrá trabajar las minas inactivas, se entenderá expirado y fenecido al terminar por cualquier causa el presente contrato.

Décima. El Sindicato tendrá derecho a inspeccionar los trabajos que realice la Sociedad para el desagüe de la Sierra y para el laborero y explotación de cualquiera mina o grupo de minas situado en la misma.

El Sindicato dentro de sus facultades reglamentarias y para fines del desagüe, realizará lo siguiente:

I. Pondrá gratuitamente a disposición de la Sociedad «Desagüe de Almagrera» todos los terrenos que no sean de propiedad particular, permisos y concesiones que pueda necesitar para depósitos, muelles, talleres, vía de comunicación, pozos de agua, líneas de transportes y distribución de eléctrica en término de Almagrera.

II. Asimismo facilitará gratuitamente las autorizaciones necesarias para hacer trabajos en busca de aguas, y para aprovechar las que existan y las que alumbrén.

III. También le facilitará, sin tener que pagar nada, el derecho a abrir pozos nuevos y el de utilizar los que ya existan, las galerías, los socavones y cualquiera otras labores, tanto en las minas como fuera de ellas.

Undécima. La duración de este contrato será de 20 años prorrogables hasta 30; es decir, por 10 años más, por la sola voluntad de la Sociedad «Desagüe de Almagrera» anunciada con un año de antelación, por lo menos, al señor Presidente del Sindicato.

Duodécima. La Sociedad vendrá obligada a tener en la ciudad de Cuevas (Almería) un representante acreditado en legal forma cerca del Sindicato, para todas las cuestiones a que pueda dar lugar el cumplimiento del contrato. Si por esta causa tuvieran las partes contratantes que acudir a los Tribunales de justicia para ventilar en ellos sus diferencias, quedan sometidas a este fuero y domicilio de Cuevas, con expresa renuncia a todo otro para los efectos del contrato.

Decima tercera. La Sociedad «Desagüe de Almagrera» queda obligada a conceder al Sindicato en concepto de garantía del contrato para caso de incumplimiento del mismo, los motores o grupos electrobombas que se instalen en el Arteal, afectos al servicio exclusivo de la desecación; y además todos los derechos que se deriven del contrato de adquisición de fluido eléctrico y disfrute y propiedad de la línea de transporte, en las mismas condiciones que la adquieren, reservándose únicamente el derecho de conducción gratuita y reventa de fluido que destinen a otras empresas o servicios, siempre que resulte sobrante después de tener asegurado el Sindicato, o quien sus derechos haya, todo el fluido cuyo consumo se estime necesario para el fin primordial de la desecación de la Sierra.

A la terminación de este contrato por haber expirado el plazo de su duración, el Sindicato, en representación de las minas de Sierra Almagrera, tendrá derecho:

1.º A hacer de su propiedad gratuitamente los motores y todo el material fijo que se haya instalado en el Arteal o sus inmediaciones para el servicio del desagüe;

2.º A transportar por la línea durante diez años, si la Sociedad no hiciera uso de la prórroga, el

fluído necesario para el desagüe mediante el pago de un canon por peaje que oportunamente se fijará de común acuerdo.

Movimiento marítimo

Día 16 Entrados.

Vapor «Castilla», de Málaga, con 11 pasajeros y carga. Idem «San José», de Málaga, con 24 idem idem.

Laud «María Margarita», de Cartagena, con abonos.

Despachados.

Vapor «Castilla», para Cartagena, con carga.

Idem «San José», para Cartagena, con idem.

Laud «María Magdalena», para Tarragona, con palma y cego lo.

En el Ayuntamiento.

Transferencia autorizada.

El Gobernador civil ha autorizado la transferencia de crédito, que acordó la Junta municipal de Asociados en su reunión del día 26 de Mayo último.

Impuesto ilegal.

También el Gobernador civil ha remitido al Ayuntamiento un escrito presentado por don Andrés Herreras, exponiendo que el impuesto municipal sobre rodaje es ilegal, según real orden publicada en este mismo año.

Se traslada.

Don Francisco Asien Gaitan, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento, solicitando se le dé baja como vecino de esta capital, pues traslada su residencia a Dalías.

NOTAS UTILES

Beneficencia.

En los establecimientos benéficos existían ayer:

Hospital: varones, 77; hembras, 58. Hospicio, 133 y 164; expósitos, 15 y 10. Manicomio: 103 y 68. Total, 628.

Hospita provincial.

Médico: don Manuel Marín. Practicante: don Manuel Moriana.

Retén, de 3 a 5: practicante don Juan Fernandez Requena.

Movimiento c arcelario.

Han ingresado en esta prisión, Antonio Macías Llorente. Pedro Abellan Sánchez. Antonio López Campos, Pedro Gil Hernández, Juan Sanchez De gado y José Carmona Beltran, y fué puesto en libertad, Braulio Padilla Perez.

La situación era de 64 hombres y 3 mujeres.

Migajas de la Historia.

(De nuestra colaboración)

Altivez de prisionero.

Después de la batalla de Rocroy, ganada en 1640 por el duque de Englien contra los españoles, habiendo interrogado un oficial francés a un comandante español sobre el efectivo total de su ejército antes de la batalla, le respondió este con altivez: —No tenéis más que contar los muertos y los prisioneros.

Un soldado ocurrente.

Un soldado tenía la singular costumbre de hacerse llamar por el nombre de Zurena.

El célebre general con sorpresa, mostróse ofendido de tal osadía.

—¡Por vida de...! mi general— le respondió el soldado— tengo la manía de los nombres. Si hubiese encontrado uno más famoso que el vuestro, lo habría adoptado.

Una provisión de piernas de palo.

El lugarteniente general de Rivaroles perdió una pierna de un cañonazo. La de madera, por la que la había sustituido también fué

rota por una granada en la batalla de Nerwinde: —¡Al diablo los imbeciles! — exclamó. O es que no saben que tengo más en mi equipaje. Consideración entre vencido y vencedor.

Después de la batalla de Hichsted, en 1703, Maborough, habiendo reconocido entre los prisioneros heridos a un soldado, que se había distinguido por su arrojo durante el combate, se acercó y le dijo: —Si tu señor tuviera muchos soldados como tu, sería invencible. —No son soldados como yo, los que faltan—respondió el prisionero herido—sino generales como vos.

Un proyectil con dedicatoria.

El mariscal de Créquy, que mandaba el ejército que operaba en el Piamonte, murió de un modo singular. Un obus le partió el cuerpo por la mitad, mientras estaba haciendo un reconocimiento, examinando los trabajos de los españoles delante del fuerte de Brema.

El proyectil que le causó la muerte, fué después recogido y fué grande la sorpresa al ver que llevaba grabada una cruz, en torno de la cual estaba escrito: «Para Créquy».

Un proyectil extraordinario.

En la famosa retirada de Rusia en 1812 y precisamente durante la marcha de Krasnoe a Luyadi, penetró una granada en el vientre de un caballo, hizo explosión, y saltó el animal hecho pedazos sin que el ginete recibiera la menor herida. Cayó este de pié y continuo imperturbable su camino.

Roy y soldado.

El rey Victor Manuel III se ha hecho popular entre los soldados; todos sin distinción, hablan de él con admiración y afecto, y pocos son los combatientes que no lo han visto junto a sus trincheras o durante un rudo avance. Las anécdotas se multiplican, aún cuando a su Majestad le gusta que hablen poco de él. Esta, que vamos a referir, se refiere a un soldado de infantería que se halla en el Carso.

Habíale llegado una carta de su familia en la que le avisaban que su madre hacía algún tiempo que se encontraba enferma y que aunque fuese por breve tiempo deseaba verlo. El soldado había solicitado una corta licencia; pero tardaba en llegar el permiso para abandonar su puesto. Un día llegó el rey al Carso y le vió el soldado y tuvo la fortuna de que le interrogase. Al preguntarle si le faltaba algo de lo necesario, respondió el soldado: —Estamos muy bien, no falta nada pero...—y ya no tuvo ánimo de proseguir.

Hablad, hablad sin miedo —respondió el rey.

Cobrando ánimo el soldado expresó a su Majestad el deseo de su anciana madre y añadió que aguardaba el permiso; pero que se hacía mucho desear.

Llamad a vuestro capitán—dijo el rey—Resumen; al siguiente día el soldado partió con breves días de licencia y ahora ha vuelto a su puesto lleno de nuevo ardor. «El rey me ha hecho el mayor regalo —ha dicho el soldado—dejadme que en el Carso sabré recomperarlo».

Curioso.

TRIBUNALES

Nuevo abogado.

Ha sido licenciado en Derecho recientemente, en la Universidad de Granada, con notas brillantes, el joven don Antonio Quesada Córdoba, hijo de nuestro querido amigo el Vicepresidente de la Cámara de Comercio don Francisco Antonio Quesada y Más.

El nuevo abogado ha cursado sus estudios desde el comienzo de la carrera como alumno libre, y en los exámenes de todas las asignaturas siempre alcanzó honrosas calificaciones.

Le felicitamos sinceramente.

EN LA AUDIENCIA.

Para otro cuatrimestre

La causa del juzgado de Gérgal, contra Daniel Espinar Marquez, acusado del delito de rapto, también fué suspendida ayer en la Sección primera, por incomparecencia del procesado.

La vista fué señalada para el tercer cuatrimestre, a causa de que el procesado se halla en el ejército prestando servicio en el Regimiento Infantería de la Reina, de guarnición en Córdoba.

Por falta de jurados

La vista señalada ayer en la Sección segunda contra Gerónimo González García, acusado del delito de robo, fué suspendida por falta de jurado.

Dicha vista ha sido señalada para hoy a las nueve de la mañana.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Huércal Overa, contra Salvador García Alarcón, sobre robo frustrado.— Abogado, don Pascual Domínguez; procurador, don Pascual Roda.

DE INTERÉS.

Aviso a los navegantes

Océano Atlántico del Este (costa occidental de Africa) —A consecuencia del estado de guerra, no deben contar con seguridad con las luces de la Guinea portuguesa.

—Canarias (proximidades de Tenerife) —Se han dado las órdenes oportunas para que se corten al nivel de 12 metros por debajo de la baja mar equinocial, los palos y la chimenea del buque «Wesibuen», que se encuentra a pique en las proximidades de Santa Cruz de Tenerife.

—Mar del Norte (minas submarinas) —Es de grandísima importancia tener en cuenta para navegar entre Great Yarmouth y la Mancha, que el límite Este de la zona peligrosa de minas submarinas se ha ampliado hasta el meridiano de 3º 20' E. de 3º 0', de Gw (9º 12' 25' E. de SF.) que era el que se indicaba en el aviso número 148 de 1915.

Es de grandísima importancia tener en cuenta para navegar entre Great Yarmouth y la Mancha, que el límite Este de la zona peligrosa de red de minas submarinas, ha sido ampliado hasta el Meridiano 3º 20' Este de Greenwich, y 9º 32' 20' Este de San Fernando.

Viajeros.

Ha regresado de Granada, después de verificar sus exámenes con aprovechamiento en la facultad de Derecho, nuestro joven paisano don Andrés Rodríguez Ramón.

NUESTRA GUARNICION

Batallón a Almería

Mañana a las 9 y 20 de la misma, llegará a nuestra capital, el segundo batallón del Regimiento de Córdoba, procedente de Granada, que ha sido destinado aquí de guarnición permanente.

El vecindario se prepara a hacer un recibimiento entusiasta a los bravos soldados que han peleado por la Patria en las posesiones de Marruecos.

Por fin, los almerienses, vamos a ver coronados los esfuerzos de tener guarnición permanente, gracias a las gestiones del Diputado Cortes don Luis Silvela y del Senador señor conde de Villamonte, los cuales trabajaron sin descanso para conseguir primero la construcción del pabellón y segundo para que se cumplieran los deseos de Almería.

A todos los que han trabajado por el éxito obtenido, nuestra enhorabuena.

El Gobernador militar de la plaza coronel señor García Canela y el Alcalde señor Pérez Cordero, celebraron ayer mañana una conferencia, para ponerse de acuerdo respecto al rancho extraordinario que por cuenta del Ayuntamiento se dará a las tropas, poco después de su llegada.

El rancho consistirá en paella a la Valenciana, carne con tomate, boquerones fritos, postres, vino y cigarrillos.

También los jefes y oficiales serán obsequiados por la tarde con un lunch en el Casino.

El Alcalde y el Gobernador militar, han dirigido invitaciones a los concejales, diferentes autoridades y Sociedades de esta capital, para que asistan a la estación a recibir a las tropas.

Por orden del Alcalde se dispararán tres cohetes a la salida del tren militar en la estación de Benahadux y seis cuando entre en egujas en la de Almería.

Con este aviso ya sabrá mañana el vecindario la hora de la llegada de las tropas.

Los jefes y oficiales que mandan las fuerzas son los siguientes: Teniente coronel, don Isidoro Latorre Santana.

Comandante, don Juan Izardo. Primera compañía: capitán don

Bicicletas Motocicletas ACCESORIOS. HERRERA Conde Ofaia, 12 — ALMERIA

Pasando el rato.

Los rusos en verano

En el mes de los exámenes, en estos ardientes días aquí en invierno nos abrigan y que nos ponen a salvo de gripes y pulmonías? Y sin embargo, las cosas que suceden nos obligan a no dejar de hablar de los rusos en todo el día. ¿Hablar de rusos en Junio? Es para tomarlo a risa; mas hay que ponerse serio, aunque perezca ironía, y comentar de los rusos las importantes noticias que del campo de la lucha los periodistas envían. Según estas, los soldados del Zar, en masas nutridas, han roto por varias partes la extensa línea enemiga, y a este regimiento copo, y a este escuadrón hego trizas, y aquí cojo diez mil mausers y allí treinta baterías. a estas horas es posible que no queden ya con vida ni las ratas. Es horrible y cruenta la paliza que a sus contrarios están pegando los moscovitas. Cuando recuerdo los muchos bulos y muchas mentiras que se han lanzado a los vientos, en ocasiones distintas, por parte de los dos bandos que riñen y se aniquilan, ciertos triunfos o desastres ni me alegran, ni me irritan, ni me asombran, ni me alarman, ni me encienden, ni me enfrían. Hay que atenerse a la lógica, y esta, lector, nos indica que los rusos, en los meses, de más calor, no se estilan ni pegan. ¡Qué han de pegar los rusos en la canícula! Yo, como muchos, no hego gran caso de cuanto afirman los telegramas de Rusia, y espero la consabida rebaja de esas victorias tan completas y continuas. que luego no serán tan grandes ni definitivas.

P. Pillo

ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.

Teodoro Fernández

Bulevar del Príncipe 79; bajos.

CURIOSA

LA HIRKA

En las excursiones por el campo de Marruecos habrá visto algún lector más de una vez, en aduares, en zocos y en caminos a ciertos individuos que se cubren con una especie de albornoz hecho de multitud de piezas de distintos colores, en forma parecida a aquellos tapetes y alfombras que hace veinticinco años se hacían como casera en España para aprovechar los recortes de paño.

Pues bien; esa extraña vestimenta es la hirka, distintivo de las corradías religiosas de Marruecos y de Oriente y uniforme que pudéramos decir de los derviches.

En el territorio de Marruecos, la mayor parte de las actas religiosas han perdido ya su primitiva organización y de aquí que el uso de la hirka sólo se mantenga en los Derkaus y los Heddans.

Acercado del origen de la hirka se refiere lo siguiente por Al-halidy: «Un día entré en casa de un Chej que me regaló una gorra de lana; me la puse sobre la cabeza y salí de la ciudad y al pasar cerca de una caverna, habitada por lechuzas, éstas se me aproximaron haciéndose como cerillas y humillándose delante de mí. Entonces comprendí que se habían prosternado ante la prenda del Chej.

La hirka es, en efecto, una g

Se alquilan

dos preciosos pisos independientes bajo y principal, en la calle de Zaira y Unión.

Informarán: plaza Urrutia, 3.

ranía, una protección para el Fekir. U E kir dispuso al morir que se enterrase con él la hirka de su Cheij. Poco tiempo después un hombre piadoso le vió en sueños y le preguntó: ¿Qué ha hecho de ti Ahleh?

Los dos ángeles de la muerte Murkir y Nekir—respondió—me han interrogado; pero yo le dicho; no me preguntéis mientras la hirka de mi señor esté conmigo y entonces me dejaron, tranquilo.

Este poder misterioso de la hirka viene desde el Prc fata, pues según la tradición musulmana, cuando aquél sabio al séptimo cielo conducido por el animal fantástico Borek fué puesto por el Angel Gabriel en presencia de un cofre que guardaba vestidos de todos los colores de los cuales tomó para distribuirlos a sus discípulos.

La investidura de la hirka a los adeptos se hacen con solemnidad y el Cheij les muestra el camino de la gloria, les hace ver los vicios, la corrupción y les pone en guardia contra las emboscadas de los enemigos. Entonces el Cheij los reviste con la hirka, que es signo de confianza y promesa de obediencia, hasta el punto de que esa palabra tiene también acepción de contrario.

El discípulo contrae dos obligaciones principales: una la de aceptar la jurisdicción del Cheij con todas las circunstancias y otra la de admitir siempre su juicio cuando el veredicto esté dictado.

Lo dicho es suficiente para que se comprenda que la hirka significa no sólo el albornoz o manto de piezas de colores, sino el bonete y las prendas todas del trabajo adoptado por las cofradías religosas.

A la entrada de los falkes en los aduanares y los zocos o a su encuentro en los caminos, los creyentes les hacen manifestaciones de profundo respeto.

Juzgado municipal

Día 16

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

Isabel Ubeda Mendez, Antonio Gimenez Gimenez y María Murcia Ubeda.

Casamientos.

Ninguno.

TEATRO

En Variedades

Ancche tuvo lugar en el coliseo de Variedades, el beneficio del primer actor y director de la compañía don Francisco Comes, con el drama en cinco actos, original de Allens Perkins, titulado «El sillón de la muerte».

Se distinguió el beneficiado en el papel de Coanen, obteniendo muchos aplausos. La obra fué presentada con gran lujo, como todas las demás que lleva puestas la compañía del señor Comes.

Para esta noche hay anunciado otro estreno, el del drama en cinco actos, segunda parte de «Zigomar», que anteanoche fué puesto en escena y que agradó bastante al público.

Mañana domingo, (última función del segundo abono) se despedirá la compañía, marchando a Málaga en donde dará varias funciones.

En el Salón Ideal

A los innumerables éxitos obtenidos por la compañía que actúa en este delicioso Salón hay que sumar el conseguido anoche con el estreno de la humorada en un acto y cinco cuadros de don Isidro Soler. «Buscando una mujer».

El distinguido público que llena ha el espacioso Salón, aplaudió con entusiasmo los interminables chistes de que está saipicada la obra, considerándose la representación como un éxito franco y ruidoso.

Los artistas que en ella tomaron parte, contribuyeron con su acertada labor al mejor éxito de la humorada, siendo muy justos los aplausos que escucharon.

«Buscando una mujer» se mantendrá durante varias noches en los carteles a satisfacción del público y empresa.

Nuestra más cordial enhorabuena al autor y director de la compañía señor Soler.

—Función para esta noche. El entremés «Sangre gorda», la zarzuela en un acto «La cañanera» y la humorada en un acto «Buscando una mujer».

—Mañana domingo, extraordinario programa por la noche y significativa sección por la tarde a las seis y media.

La entrada por el consumo.

GACETILLAS

Donativo

El presbítero don José Martínez, capellán de la Virgen del Carmen, que se venera en la parroquia de San Sebastián de esta ciudad, ha recibido del Senador por esta provincia Excelentísimo señor Conde de Villamonte, un magnífico vestido de corte de paño de lión bordado en plata, con el objeto de que se le haga a dicha Virgen un manto, el cual lo lucirá durante la Novena que se celebrará en el próximo mes de Julio.

La Hermandad, el párroco, coadjutor y el capellán, envían por nuestro conducto al señor Conde de Villamonte su agradecimiento por el rasgo generoso y caritativo que ha tenido.

Liga de Contribuyentes.

En el salón de sesiones del Sindicato de Riegos, se reunirá hoy a las once de la mañana, la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes de esta capital.

Café Suizo.

Especialidad de esta casa. Café tostado molido, o en grano, kilo, seis y ocho pesetas, 50 gramos, 30 o 40 céntimos. Ventas al contado.

De Pósitos.

Han sido declarados incurso en el segundo grado de apremio los deudores a los Pósitos de Santa Cruz, Benahadux, Rioja, Cuevas, Vera y Turre.

Venta de un vapor.

El vapor «Pizarra», de la Compañía Marítima de Barcelona, acaba de ser vendida a una importante casa armadora de Canarias.

Secretario.

El Secretario electo de este Gobierno civil, don Leonardo de Saz Orozco, ha sido trasladado con el mismo cargo a Burgos.

Para el de Almería, se ha nombrado a don Juan Ovejero Fermojo, que presta servicio en el Gobierno de Gerona.

Quejábanse un día

el soberano de una gran nación de Europa, de no tener un hijo varón para suceder en el trono.

—Nada más fácil, señor—replicó el doctor sonriendo.—Ofrezca V. M. a su augusta esposa un cuanto fascos de JARABE de HEMOGLOBINA DESCHENS, y tome V. M. por su parte una copia de V. M. DESCHENS. Seguramente que antes de un año el pueblo celebrará el natalicio de un príncipe.

La profecía del médico de Cámara se cumplió al pie de la letra.

Nuestro clima.

Table with weather forecasts for MAÑANA and TARDE, including temperature, humidity, and wind.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS PARA HOY.—Stos. Avite, ab.; Montano, Manuel, Sabal e Ismael; Isaura e Inocencio, mrc.

La misa y el oficio divino son de infraoctava, con rito semilibre y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Mercedes, en Sanllego.

Advertisement for stomach medicine: EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO. BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO. TORRES MUÑOZ.

Advertisement for Nestlé's Milk: HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias.

Advertisement for Calaminas: CALAMINAS COMPRAN ROMERO HERMANOS Boulevard 48. Almacenes: Pescadores 3 y 5.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 16.

De Francia

El telegrama oficial recibido de París esta noche sobre la guerra, dice o siguiente:

En la izquierda del Mosa un contraataque de los alemanes fracasó captiurando ochenta soldados.

En la derecha mandamos también la ofensiva de enemigo.

En Thiamont fueron rechazados así mismo los ataques dados a las trincheras de bosque de Callete.

De origen ruso

Otro despacho oficial de Petrogrado dice así:

En Dwim y Paratch se han sucedido cañoneros vio enísimos, impidiendo a los alemanes salir de sus trincheras.

En Baranovitchi nos apoderamos de las líneas adversarias, repugnándonos en un contraataque.

Continúa a ofensiva en Brusilof, E. enemigo en un contraataque se consolidó en las nuevas líneas. Capturamos a un general, tres jefes, a 2.467 oficiales y 150.000 soldados, y les cogimos además 63 cañones, 266 ametralladoras y 151 lanzabombas.

En el Báltico, los torpederos rusos atacaron a los buques mercantes que iban escoltados por barcos de guerra alemanes. Hundimos dos torpederos y un crucero auxiliar, cogiendo prisioneros a 39 tripulantes.

De Londres

Comunican de Londres oficialmente, que sigue la lucha, los bombardeos y explosión de minas en la comarca en Añores.

Las Cortes.

Madrid 16

En el Congreso

A las 3 y 20 minutos abrió esta tarde la sesión de Congreso el señor Villanueva.

Entró en el orden del día. La Cámara se reunió en Secciones.

Reanudada la sesión, el ministro de Fomento señor Gasset leyó un decreto suprimiendo las primas por la exportación de carbón.

Seguidamente continuó la discusión de Mensaje de la Corona.

El señor Vizconde de Eza apoyó su enmienda presentada. Se lamentó de que los regionalistas hayan acaparado el debate y de la vaguedad del Mensaje en lo que respecta a problema económico. Censuró la abstención en el Municipio y de las subsistencias, encareciendo la importan-

cia de la agricultura y la repoblación forestal. Los conservadores—añadió—estamos conformes con la actitud preconizada del señor Aiba. Trató de las cuestiones de las ganaderías y de la colonización, abogando porque el Estado apoye las industrias manufactureras.

El señor Gascon le contestó en nombre de la Comisión.

El señor Ventosa intervino censurando la inactividad del Gobierno. Analizó a constitución del Gabinete que fué seguida de una política de mistificación. Hizo resaltar la discrepancia entre los señores Urzaiz, conde de Romanones y Villanueva, diciendo que el Gobierno desatendió o de las subsistencias, aranceles y obras que los conservadores siguen en su política. Afirmó que las adquisiciones de sulfatos hicieron contribuir al alza y afirmó que los comprometeron en Inglaterra la tercera parte de la flota. Censuró por último las declaraciones de señor Aiba y los buenos de la exportación.

(Quedó el orado en el uso de la palabra, evauitándose enseguida la sesión.)

En el Senado

El señor García Prieto abrió esta tarde la sesión del Senado a las 5 y 20.

El señor Soler y March pidió que se conceda una biblioteca popular a Barcelona.

El ministro de Instrucción pública señor Burell, lo ofreció para cuando se conceda el correspondiente crédito.

Después entró en el orden del día, reuniéndose en Secciones la Cámara.

Cuando se reanudó la sesión, se discutió lo de los derechos pasivos a Magisterio.

Se aceptó una enmienda del señor Alendasa azar, censurando éste que se legisle por decretos y reales órdenes.

El señor María de la Bárcena impugnó el artículo segundo y se levantó la sesión.

Otras noticias.

Madrid 16.

La modificación del horario. El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, ha decretado que está conforme con modificar el horario imitando a Francia, porque se mejorarán las costumbres y aliviará el problema del carbón ahorrándose luz.

La Junta de transportes ha recomendado a las industrias que vayan escatimando el carbón y el ministro de Hacienda se lo ha re-

comendado al Ayuntamiento para que restrinja el alumbrado.

Una huelga

Dicen de Barcelona que la huelga textil en aquella capital alcanza a 150 fábricas.

Los huelguistas ascienden a 26 000 obreros.

La firma

Del ramo de Fomento se han firmado hoy los ascensos de varios ingenieros de caminos y de inspectores de montes.

BOLSA

Table with stock market data: 4 por 100 interior, 5 por 100 amortizable, Londres a la vista, París a la vista.

Intervención en el Mensaje

En la discusión del Mensaje de la Corona, han anunciado que tomarán parte los señores marqués de Lema, Barcia, Santacruz, Alvarez (don Mequiades), Dato, Maura, Lerroux, Senante, Vázquez Mena, Iglesias, Cervera, Nougués, Cambó y Ferrer y Vidal.

Suplicatorio denegado

La Comisión de suplicatorios del Senado ha denegado uno contra el señor conde de Soferino, que dirige injurias al señor Andrade, siendo Gobernador civil de Barcelona.

Viaje de los Reyes

El día 20 marchará la Reina madre doña María Cristina a San Sebastián.

A primeros de Julio desde la Granja irá el Rey a San Sebastián para asistir a la inauguración del nuevo Hipódromo. Regresará a la Granja volviendo a San Sebastián a mediados de Julio, acompañado de su esposa la Reina Victoria, embarcando los dos con rumbo a Santander.

Proyecto reformado

El proyecto del señor Aiba sobre el impuesto a las utilidades de guerra, ha sido reformado.

Se reduce la escala de tributación del 15 a 30 por 100 y se faculta a los contribuyentes para entabrar los recursos que se crean en derecho.

Banquete

El señor conde de Romanones, ha obsequiado esta noche con un banquete, al Embajador de los Estados Unidos, a los ministros de Japón y Portugal, a los señores Aiba, Gimeno y López Muñoz y a la esposa de éste.

Dimisión

Ha dimitido el cargo de Gobernador civil de Lérida, el señor Mateu.

Este ha optado por la representación parlamentaria.

Sustitución

Se ha dicho esta tarde en el Congreso, que el Diputado señor Morote es probable que sustituya al señor Suarez incán en el cargo de Gobernador civil de Barcelona.

Un accidente

En la carretera de Bobadilla, kilómetro 4, ha volcado esta tarde un automóvil militar que se dirigía al campamento de Creta mores.

Resultaron un muerto y quince heridos, todos ellos soldados.

PERPEN.

Libras esterlinas oro. El 16 de Mayo de 1916. PAGARON A PESETAS 25'10. Sociedad Anónima Romero, Passo del Príncipe 10 Almería.

Alcohol desnaturalizado PARA QUEMAR

Marca "El Fenix"

Unico depósito en Almería. Droguería EL ARCO IRIS. A PESETAS 175 EL LITRO

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a prima reducida y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.

LA AGRICOLA ESPAÑOLA.—Seguros de Ganados y cosecha

Adalberto Ruiz

Advertisement for José Today Ramirez, MEDICO CIRUJANO, Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6.

Advertisement for MOSAICOS ROPERO, fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ, Calle de Granada 62.

Advertisement for "DIANA" Baños de mar templados. Especiales contra las afecciones reumáticas y nerviosas. Maravillosas curaciones, aún en los casos más rebeldes. Recomendados por todos los señores médicos.

SUBASTA

El día 30 del corriente Junio, a las once y media, se celebrará en la Notaría de don Ramón López Pelaez, San Francisco 13, 1.º (Santander), la subasta de una hacienda que mide 7 hectáreas y 28 áreas, radicante en Almería, paraje de Peñicas de Clemente, regada con las aguas de la fuente de Almería y tanta del río Andarax, con su casa cortijo, noria y árboles, bajo el tipo de 25.500 pesetas. Para más detalles, Plaza de Ivo Bosch, A. Clares.

Advertisement for A. Ramirez Sánchez, Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona. Horas de consulta: de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana. OBISPO ORBERA N.º 24.

Advertisement for DOCTOR MANUEL MARIN, Oculista del hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispanoamericana. CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

Advertisement for BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, AGENCIA DE ALMERIA. CRIBER EN MADRID DE LA BOLSA EL DIA 14 DE JUNIO 1916. Cheque al París, 82'90; al Londres nominales, 23'30. Para orden de entrega, 28'30. 4 por 100 Interior, 88; 5 por 100 Amortizable, 97'40; 4 por 100, 74'90. Banco España, 469; Tabacalera, 299.

Advertisement for Doctor Eduardo Pérez Cacho, del Hospital provincial. Consulta especial de enferme.a de venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

Advertisement for Academia de Dibujo. Clase especial de dibujo para el maestro en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedrarr. Calle del Emir 1 (arco de la catedral).

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NÚMERO 15 Y AZARA 2. TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero.

Mantones de Manila negro clase antigua, con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato.

Se dan tickets, haciendo regalos espléndidos.

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y Tapiocas.

LECHES

(La Margarita)

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y EN JARDINES 15, MADRID,

PURGANTE

Tónico-Genitales

DEL DR. MORALES

Marca registrada

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, de Madrid. En Almería, Farmacia 39 Vivas Pérez.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Ríbera, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y C^{ta} Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADRIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedías, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Traslado.

La corsetería que era de doña Juana Navarro y que hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, su ha trasladado a la calle de Granada, número 73.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las peticas; cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rarse el cabello y no despidió mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4, Almería,

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Presiados 56, principal; Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

Indispensable para el abogado

Y UTIL PARA LOS DEMAS POR

BRABO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadrada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estadío 14, bajos.—Guadalajara

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

BALNEARIO DE LIERGANES

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIERGNES, Santander)

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

ALPARGATAS

Se hacen irrompibles e impermeables con el producto COR.



Concesionario para Almería y su provincia don Andrés Giménez Gil, Subalterno de Tabacos de Alhabia (Almería), Depósito general en España, G. Ferrés, Drogas, Imperial 9 y 11, Madrid. Deseo concesionarios solventes en todas las plazas de España.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

Préstamos al 5'25 por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10